



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 59/2019  
Fecha Resolución: 15/02/2019

**D. José De la Rosa Solís, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes,**

Admisión a trámite Proyecto de Actuación - Alojamiento para temporeros sito en parcela núm. 16 del polígono catastral núm. 12

### Expediente núm. 2018/PAC\_01/000004

Vista la instancia presentada en estas dependencias municipales por D. Juan Soltero Pardo, en nombre y representación de la entidad AGROBIONEST, S.L., registro de entrada núm. 4.939 de fecha 31.10.2018, y domicilio fiscal en Polígono Industrial "Carretera del Rocío, nº 95 – Almonte (Huelva), por la cual se solicita aprobación de Proyecto de Actuación en suelo no urbanizable para "**Edificación de 24 alojamientos para temporeros en la parcela núm. 16 del polígono catastral núm. 12 "La Juncosilla"** de Villamanrique de la Condesa, según Proyecto de Actuación redactado por el Arquitecto, D. Gregorio Rivera Azogil.

Consta informe favorable emitido por los Servicios Técnicos Municipales de fecha 12.02.19 para la admisión a trámite del Proyecto de Actuación objeto del presente expediente.

Visto informe emitido por Secretaría de fecha 18.12.2018 y resultando que ha quedado acreditado en el expediente que la titularidad de los terrenos incluidos en el ámbito del proyecto de actuación y, en base a lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, por esta Alcaldía, a tenor de las competencias conferidas por la legislación vigente,

## RESUELVE

**Primero.** Admitir a trámite la solicitud presentada en estas dependencias municipales por la entidad Agrobionest, S.L., relativa al Proyecto de Actuación de "**Edificio de 24 alojamientos para temporeros**" sito en la parcela núm. 16 del polígono catastral nº 12 de Villamanrique de la Condesa.

**Segundo.** Someter el expediente a información pública, por plazo de veinte días, mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del proyecto.

**Tercero.** Notificar al interesado la presente Resolución para su conocimiento y efectos oportunos, advirtiéndole que se trata de un acto de trámite.

**Cuarto.** Solicitar, en base al informe técnico de fecha 12.02.2019, los siguientes informes:

- Informe de viabilidad y prevención ambiental de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- Informe en materia de urbanismo de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en virtud de lo establecido por el artículo 43.1.d) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y art. 14.2.f) del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre.
- Informe en materia de yacimientos arqueológicos por el órgano competente de la Consejería de

Código Seguro De Verificación:	5DgBdpySuX0J1eu5H1Od3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose De La Rosa Solis	Firmado	15/02/2019 10:03:53
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/5DgBdpySuX0J1eu5H1Od3g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/5DgBdpySuX0J1eu5H1Od3g==</a>		





AYUNTAMIENTO DE VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA  
URBANISMO  
SERVICIOS GENERALES

Cultura (Patrimonio), dada la posibilidad de existencia de algún yacimiento de interés en el ámbito de la actuación.

- Informe respecto de las afecciones al régimen de cuencas y aprovechamiento de aguas por el órgano competente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, dada la posibilidad de existencia de un cauce próximo a la finca.

**Quinto.** Ratificar la presente resolución en la próxima Junta de Gobierno Local que este Ayuntamiento celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. José De la Rosa Solís, a la fecha de la firma.

El Alcalde,

Fdo: D. José De la Rosa Solís

Código Seguro De Verificación:	5DgBdpySuX0J1eu5H1Od3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose De La Rosa Solís	Firmado	15/02/2019 10:03:53
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/5DgBdpySuX0J1eu5H1Od3g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/5DgBdpySuX0J1eu5H1Od3g==</a>		

